

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5059 DOCTOR PEREZ MATEOS, S.A.

El Consejo de Administración de la entidad "DOCTOR PEREZ MATEOS, S.A." convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (calle Génova, número 26, de Madrid), el próximo día 29 de agosto de 2023, a las 12:30 horas, en Primera y Única Convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Informe de la Sra. Presidenta.

Segundo.- Autorización para la venta de inmueble propiedad de la Entidad de conformidad con el artículo 160.f) de la Ley de Sociedades de Capital. Acuerdos a adoptar.

Tercero.- Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Cuarto.- Ruegos y Preguntas.

Se hace constar a los Sres. Accionistas que el Consejo de Administración ha hecho uso del derecho que le confiere el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital y, por tanto, el acta de la Junta se levantará con intervención notarial.

Los accionistas que representen, al menos el 5% del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social de la Sociedad dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha establecida para la reunión de la Junta. En el escrito de notificación se hará constar el nombre del accionista o accionistas solicitantes.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo igualmente obtener de la Sociedad la entrega inmediata o el envío gratuito de los mismos.

Tienen derecho de asistir a la Junta General, por si o representados, todos los titulares de acciones inscritos en el Libro-Registro de Acciones Nominativas con cinco días de antelación al de celebración de la Junta.

Madrid, 17 de julio de 2023.- La Presidenta y el Secretario, D^a. Carmen Rodríguez Menéndez y D. Armando Solís Vázquez de Prada.

ID: A230029091-1